

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**16988** RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Presidencia conjunta del INAP-IEAL, por la que se anuncian diversas plazas en Guinea Ecuatorial.

La Organización de las Naciones Unidas tiene previsto cubrir los siguientes puestos de asistencia técnica en el marco de los Proyectos EQG/82/003 y EQG/88/001, a desempeñar todos ellos en Malabo (Guinea Ecuatorial):

Un Consultor en Economía Internacional. Duración total: Tres meses.

Un Consultor en Políticas Públicas y Tomas de Decisiones. Duración total: Dos meses.

Un Asesor Técnico Principal. Duración total: Tres años, divididos en periodos renovables de seis meses.

Un Experto en Capacitación y Método de Adiestramiento. Duración total: Tres años, divididos en periodos renovables de seis meses.

Un Experto en Investigación y Reforma Administrativo. Duración total: Tres años, divididos en periodos renovables de seis meses.

Un Experto en Administración de Personal. Duración total: Tres años, divididos en periodos renovables de seis meses.

Esta Presidencia, con el fin de alcanzar la máxima publicidad de estas convocatorias, ha resuelto:

Primero.-Los interesados podrán consultar los requisitos y condiciones generales de esta convocatoria en el tablón de anuncios del Instituto de Estudios de Administración Local, calle Santa Engracia, número 7, y en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle Zurbarán, número 42, y en los Gobiernos Civiles.

Segundo.-Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial, que igualmente se proporcionará en dichas direcciones.

Tercero.-El plazo para la presentación de solicitudes concluye a los veinte días de la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Presidente del INAP-IEAL, Luciano Parejo Alfonso.

**16989** RESOLUCION de 1 de julio de 1987, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el XVII Curso de Perfeccionamiento para Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Instituto de Estudios de Administración Local de 24 de enero de 1985, se convoca el XVII Curso de Perfeccionamiento para Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Objeto.-El curso que se convoca tiene por objeto incrementar la preparación profesional de los funcionarios con habilitación nacional, Secretarios de Administración Local, en su tercera categoría.

Segunda. Desarrollo.-El curso que se convoca se realizará en Madrid, en la Escuela Nacional de Administración Local de este Instituto, en el periodo comprendido del 10 al 27 de noviembre de 1987.

Tercera. Requisitos de los participantes.-Para tomar parte en este curso es necesario reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

A) Tener la condición de ser funcionario con habilitación nacional, Secretario de Administración Local en su tercera categoría.

B) Estar en la fecha de publicación de esta convocatoria, en situación de servicio activo, como Secretario de Administración Local de tercera categoría, o prestando servicios en Comunidades Autónomas, o en la situación de servicios especiales o excedente en sus distintas modalidades.

C) Haber transcurrido ocho años desde la fecha de la convocatoria de la oposición, en virtud de la cual el solicitante ingresó como Secretario de Administración Local de tercera categoría.

D) No estar en posesión del certificado correspondiente en otro curso de perfeccionamiento anterior, de la misma naturaleza y categoría que el actualmente convocado.

Cuarta. Solicitudes.-Quienes aspiren a participar en este curso deben dirigir su solicitud, según modelo que figura como anexo a esta convocatoria, al Director del Instituto de Estudios de Adminis-

tración Local (calle Santa Engracia, 7, 28010 Madrid), en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta. Selección de los aspirantes.-Previsto el número de participantes en 40, si las solicitudes excediesen de dicho número, se verificará una selección, teniendo en cuenta el mayor tiempo de servicios efectivos, en la tercera categoría de Secretarios de Administración Local, según el último escalafón aprobado.

Si el número de solicitudes lo justificara, podrán constituirse dos o más grupos de alumnos, desarrollándose el curso, en este caso, en las fechas que oportunamente se determinen por la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local.

Sexta. Derechos de matrícula y expedición de certificado.-Los aspirantes admitidos al curso deberán abonar, en la Tesorería-Contaduría del Instituto de Estudios de Administración Local, la cantidad de 5.000 pesetas, por dicho concepto.

Séptima. Certificado.-Una vez finalizado este curso, será expedido el certificado correspondiente a los participantes que superen las pruebas que, en su caso, se señalen, y la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local remitirá a la Dirección General de la Función Pública (Subdirección General de Función Pública Local), relación de los Secretarios a quienes se expida certificado, a los efectos previstos en la normativa vigente.

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Director del Instituto, Juan José Llona Barrenechea.

## CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

### Datos personales:

Apellido 1.º:....., nombre: .....  
Apellido 2.º:....., DNI número .....  
expedido en ..... el ..... de ..... de 19 .....  
domiciliado en ..... provincia de .....  
código postal: ..... calle: .....  
teléfono: .....

### Datos profesionales:

Secretario de Administración Local: .....  
categoría: .....  
Número en el último escalafón publicado: .....  
Posee certificado de perfeccionamiento: SI o NO.  
Puesto de trabajo que desempeña: .....  
Corporación o Administración: .....

Tiempo de servicios como Secretario de tercera categoría:

Años ..... Meses ..... Días .....

El abajo firmante solicita ser admitido al curso de referencia.

En ..... a ..... de ..... de 1987.

Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

## UNIVERSIDADES

**16990** RESOLUCION de 23 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad y Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 10 de abril de 1987.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1988, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad y Catedráticos y Profesores titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 10 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y que figura como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 23 de junio de 1987.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

## ANEXO QUE SE CITA

## Plazas de Catedrático de Universidad

## AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

## Concurso número 74

## Comisión titular:

Presidente: Don Vicenç Bonet Ferrer. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Fructuoso Maña Reixach. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Domingo Pellicer Daviña. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don Pedro María Rubio Requena. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don Vicente A. Galvañ Llopis. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Ripollés Díaz. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Salvador Pérez Arroyo. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Jesús Arizmendi Barnes. CU. Universidad del País Vasco; Don Agustín Juárez Rodríguez. CU. Universidad Politécnica de Las Palmas; Don Javier de Cárdenas y Chávarri. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA»

## Concurso número 75

## Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Romero y López. CU. Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Ramón Alonso Sebastián. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Rafael Boulet Sirvent. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don Manuel Ocaña García. CU. Universidad de Zaragoza; Don Luis Vicente Barceló Vila. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Caballer Mellado. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José María Sumpsi Viñas. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Arturo Andrés Camillero Lapeyre. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don Pedro Caldentey Albert. CU. Universidad de Córdoba; Don Leovigildo Garrido Egido. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DEL TERRENO»

## Concurso número 78

## Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Alonso Pérez de Agreda. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Emilio Custodio Gimena. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Javier Díez González. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don César Sagaseta Millán. CU. Universidad de Cantabria; Don Clemente Luis Sáenz Ridruejo. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Justo Alpañes. CU. Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Santiago Uriel Romero. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Miguel Arenillas Parra. CU. Universidad Politécnica de Valencia; Don José Luis Ripoll García. CU. Universidad Politécnica de Valencia; Don José María Rodríguez Ortiz. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

## Concurso número 80

## Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Puerta Sales. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José Andrés Martín Rioja. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Augé Farreras. CU. Universidad de Barcelona; Don Alfonso Carlos Casal Piga. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don Fernando J. de Arriaga Gómez. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don J. Luis Andrés Yebra. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José Ferrer Llop. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Mariano José Soler Dorda. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don José Manuel Correas Dobato. CU. Universidad de Zaragoza; Don Francisco Javier Lisbona Cortés. CU. Universidad de Zaragoza.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE FLUIDOS»

## Concurso número 81

## Comisión titular:

Presidente: Don Saturnino Luis Virto Albert. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Eugenio Valencia Leonardo. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Eduardo Egusquiza y Estévez. CU. Universidad de Oviedo; Don José María Sabirón Cidón. CU. Universidad de Zaragoza; Don Antonio Crespo Martínez. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Barragán Fernández. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Barrero Ripoll. CU. Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Doria Rico. CU. Universidad Complutense de Madrid; Don José Tomás Díez Roche. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don César Dopazo García. CU. Universidad de Zaragoza.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

## Concurso número 82

## Comisión titular:

Presidente: Don Juan Margarit Consarnau. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Agustín Obiol Sánchez. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Pedro Fuster y García. CU. Universidad Politécnica de Valencia; Don Florencio del Pozo Frutos. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don Miguel Ángel Serna Oliveira. CU. Universidad de Cantabria.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Murcia Vela. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José María Fornons García. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Luis Felipe Rodríguez Martín. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don Manuel Doblare Castellano. CU. Universidad de Zaragoza; Don José Luis de Miguel Rodríguez. CU. Universidad de Valladolid.

## Concurso número 83

## Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Murcia Vela. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Angel Carlos Aparicio Bengoechea. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alfredo Páez Balaca. CU. Universidad de Cantabria; Don Carlos Benito Hernández. CU. Universidad Politécnica de Madrid; Don Ricardo Aroca Hernández-Ros. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Margarit Consarnau. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Javier Manterola Armisen. CU. Universidad Politécnica de Madrid.